



Operación conjunta de Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Incautadas más de siete toneladas de hachís durante un nuevo golpe al narcotráfico internacional en el Campo de Gibraltar

- Tres personas han sido detenidas durante una operación que ha supuesto una de las mayores aprehensiones del presente año, lográndose mermar la actividad de las organizaciones criminales asentadas en el estrecho
- La embarcación era utilizada por una organización criminal de alto nivel que pretendía introducir elevadas cantidades de droga a través de las costas españolas

2 de mayo de 2021.- En una operación conjunta de la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y la Policía Nacional, se han incautado más de siete toneladas de hachís y se han detenido a tres personas durante una intervención llevada a cabo en altamar, procediéndose al abordaje de una embarcación que llevaba más de un año siendo investigada y era objetivo del MAOC (Maritime Analysis and Operations center), organismo europeo de lucha contra el tráfico de drogas en el ámbito marítimo y de las Oficinas de Inteligencia Marítima de Aduanas de Galicia y Canarias.

Las gestiones policiales sobre el mercante comenzaron en marzo de 2020, cuando ya estaba siendo investigado, a su vez, por otras naciones como Países Bajos o Francia. La embarcación, según los investigadores, había sido utilizada para realizar alijos de drogas en varios países. Se tiene conocimiento que la embarcación iba a ser utilizada por una organización criminal de alto nivel que pretendía introducir una elevada cantidad de hachís a través de las costas españolas. La organización

había configurado su punto de logística en Huelva, localidad donde abrieron diligencias judiciales Guardia Civil y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

El avance de las investigaciones llevó a la identificación de los miembros de la tripulación, sin cesar el control sobre el mercante hasta que, con toda la información necesaria recabada, se acordó el abordaje en aguas internacionales con el apoyo del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

La embarcación, de nombre Felsted, era un remolcador que había sido reformado para tener una amplia bodega, y así poder transportar gran cantidad de droga. Además, este tipo de embarcaciones soporta muy bien las peores condiciones climatológicas, por lo que la organización aprovecha la 'mala mar' para realizar los transportes de la droga.

A pesar de las difíciles condiciones meteorológicas se organiza un dispositivo en el que participan dos embarcaciones de la Guardia Civil: la patrullera de altura Río Arlanza y el buque oceánico Río Miño. El operativo dura dos días y además de los guardias civiles se embarcan dos agentes de la Agencia Tributaria.

Finalmente, se detecta el remolcador y se realiza un sigiloso abordaje con dos embarcaciones auxiliares del Río Miño. Los tripulantes no detectan la actuación policial hasta que los agentes se encuentran a bordo del remolcador.

El remolcador es escoltado por las embarcaciones de la Benemérita hasta el Puerto de Algeciras donde se descargan 200 fardos que una vez pesado alcanzan un peso de 7.130 kilos.

Se trata de una de las mayores aprehensiones del presente año, con más de siete toneladas de hachís intervenidas, lo que logra mermar la actividad de las organizaciones criminales asentadas en el estrecho y evitar el avance del crimen organizado en el Campo de Gibraltar.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-JdxV5SegNf>